

### Résumé

Nous nous proposons ici d'analyser la presse périodique publiée à Lérida pendant le Triennat libéral. L'article s'ouvre sur une présentation du contexte historique, marqué par la contre-révolution absolutiste dont le but est d'en finir avec le gouvernement libéral. On trouvera à la suite une brève caractérisation de la presse produite pendant le Triennat libéral, puis une analyse détaillée des huit numéros du *Semi-Semanario Ilerdense*, le seul périodique imprimé et édité à Lérida pendant le Triennat libéral, publication qui se distingue par son libéralisme exalté.

### Extracto

En este artículo se pretende analizar la prensa de la ciudad de Lleida durante el Trienio Liberal. Para ello se ha iniciado el texto introduciendo un contexto histórico marcado por la contrarrevolución realista destinada a acabar con el gobierno liberal. Para a continuación esbozar una breve caracterización de la prensa en el Trienio Liberal. Finalmente se estudian de una manera pormenorizada los ocho números del *Semi-Semanario Ilerdense* (1822), el único periódico editado y publicado en Lleida a lo largo del período liberal, el cual se identificó por su carácter liberal exaltado.

### Abstract

This article analyzes the press of the city of Lleida during the Liberal Triennium. It presents first its historical context, marked by the absolutist counterrevolution, which purpose was to end the liberal government. Then, it outlines a brief characterization of the press during the Liberal Triennium. Finally, are examined the eight issues of the *Semi-Semanario Ilerdense*, the only newspaper published in Lleida throughout the liberal period, which was known for its raised liberal character.

### Texte intégral

I - El marco histórico: los levantamientos realistas en la Cataluña de Poniente durante el año 1822

En el Alto Urgel los realistas contaban con la colaboración de muchos ayuntamientos y de buena parte de los eclesiásticos. En lo concerniente al Segrià, las Garrigas, la Noguera y el Urgel, debemos destacar la participación de familias enteras acomodadas en la contrarrevolución, como muestra el ejemplo de la familia de los Bordalba, hacendados de Lérida: el padre, Antonio Bordalba, puso el dinero, mientras que los hijos, José Bordalba (subteniente) e Ignacio Bordalba (agregado al Estado Mayor), encabezaron partidas realistas:

« Saliendo de la misma [Lérida] en exposición de su vida, se presentó al frente de los realistas y reuniendo setecientos hombres persiguió a los Constitucionales, derribó las lápidas de la Constitución de todos los pueblos del corregimiento, y logró que la mayor parte se decidiesen por su Rey »<sup>1</sup>.

En la Cataluña de poniente el principal dirigente de la revuelta realista fue Francesc Badals, « Romanillos », un propietario y contrabandista de Castellfollit que en el mes de mayo de 1822 logró arrastrar detrás suyo un buen número de hombres de las comarcas de la Segarra, el Anoia y el Bages, y logró ocupar Balaguer, población que se convirtió en la capital realista de las tierras de

Lérida<sup>2</sup>.

Mientras, en la cuenca de Tremp se esperaba de un momento a otro un levantamiento realista. El 26 de junio de 1822 los realistas, comandados por Romanillos, ocupaban casi toda la cuenca de Tremp, obligando a retirarse al general constitucional F. Perena. En el mes de julio los realistas se mantuvieron en la Cuenca y ocuparon la villa de Tremp. Los realistas designaron como gobernador del corregimiento de Talam al teniente coronel Josep Camarlot, amigo del barón de Eroles. Desde este punto los realistas extendieron su influencia sobre el Valle de Aran, y una parte de las comarcas de la Segarra, el Urgel, la Segrià y la Noguera. La cuenca de Tremp se convirtió en una verdadera retaguardia de las partidas realistas de Cataluña y de Aragón, prácticamente hasta mediados de noviembre de este año, cuando después de perder la batalla de la Pobla de Segur ante el ejército de Mina, las tropas realistas comandadas por el barón de Eroles fueran obligadas a retirarse a Francia<sup>3</sup>.

A comienzos de mayo, la prensa constitucional de Lérida, como el *Semi-Semanario Ilerdense*, se mostraba bastante confiada en la derrota de los realistas:

« Ahora sí que algunos fatuos de Lérida podrán echar cálculos acerca de la venida del Ejército de la fe a esta Capital, y mucho más cuando el sumariado, prófugo y rebelde Pablo Riones natural de esta, haya confesado, y manifestado los desconcertados planes que tenían proyectados el Cabecilla y sus secuaces escondidos de la Conca de Tremp, Valle de Aran, Ribera del Segre, y frontera aragonesa »<sup>4</sup>.

Pero las partidas realistas continuaban actuando por el Urgel, la Segarra y la Conca de Barberà. El comandante militar de Lérida, José Bellido, tuvo que salir con su tropa y con parte de la Milicia, de común acuerdo con el general M. Haro de Tarragona, y con el comandante de Cervera y la Milicia de Tàrrega, para enfrentarse a las partidas realistas que encabezaba el Trapense y que, según diferentes testigos, contaba con unos 2000 hombres: « un considerable número de somatenes, armados los más con sus aperos de labranza »<sup>5</sup>. El día 12, unos 200 realistas procedentes de Cervera entraron en Tàrrega, donde rompieron la placa de la Constitución y « saquearon tres casas de comerciantes, los dos [sic] de ellas de comandantes de las milicias, robándoles los paños, mantas y demás que quisieron de sus tiendas, pillando algunos comestibles de otras casas, y hubieran hecho lo mismo con la mayor parte si no se les hubiese tirado por las ventanas el pan, tocino y demás víveres que pedían, hasta que hartos y borrachos en cometer crímenes, pudieron algunos políticos hacer que cesare el desorden y que se volviese mucha gente a sus pueblos »<sup>6</sup>.

Pese a estos incidentes y a la presencia de partidas realistas en la provincia, los redactores del *Semi-Semanario* continuaban mostrándose optimistas a mediados del mes de mayo:

« por todas partes se van asomando y aproximando tropas entusiastas; y en breve no quedarán vestigios de estas facciones con ejemplar escarmiento de algunos sujetos de esta ciudad se hallasen complicados en estos planes sediciosos »<sup>7</sup>.

Una opinión muy diferente de la que expresaba el recientemente nombrado jefe político de Lérida, José Cruz de Muller, que se hacía eco a mediados del mes de mayo de la extensión que había logrado « la escandalosa y criminal rebelión que han formado muchos de sus habitantes conspirando con las armas contra la ley fundamental del Estado que han jurado guardar, contra el Rey a cuyos preceptos han desobedecido abiertamente, y contra el sosiego y bien estar de sus semejantes »<sup>8</sup>.

La realidad daba la razón al jefe político ya que, pocos días después, la partida comandada por el Trapense ocupaba Balaguer, donde cometió diversas atrocidades. Parece que ante la indiferencia de las autoridades locales:

« saquearon muchas casas y echaron muchos efectos a la acequia o río, e hicieron otras barbaridades, libertaron a todos los presos, y habiendo ido en casa del juez quemaron cuantos

procesos había en ella »<sup>9</sup>.

No es nada extraño que los constitucionales intentasen aprovecharse de estas prácticas de los realistas para desprestigiarlos. Así, el jefe político de Lérida dirigió un manifiesto a los habitantes de la provincia en donde intentaba relacionar partidas realistas y destrucción, miseria y robos:

« Los pueblos de esta Provincia, que han tenido la desgracia de verse dominados por las Bandas de Facciosos, que por falta de tropas no ha podido evitarse, se encuentran ya desengañados de las perversas intenciones de aquellos malévolos por los robos y las alevosías que han cometido, y de que son fáciles testigos Balaguer, Tàrrega, Cervera, Castellàsens, y tantos otros ... En fin, el saqueo, la miseria, la fuga, y los cadáveres de los que terminaran sus días en manos de aquellos viles en un modo desastroso, es lo expectable que presentan los Pueblos, en que se han encontrado, sin que tengan disculpa de haber encontrado resistencia, porque todos han sufrido vejaciones, maltratos, incluso aquellos, que recibieron tranquilamente, y abajo la equivocada idea de creerlos dignos del título de defensores de la Fe, hecho en el que quisieron escudar sus crímenes »<sup>10</sup>.

La importancia de los levantamientos alrededor de Lérida no estaba tanto en el número de levantados, o en la capacidad militar de las partidas y sus cabecillas, como en el apoyo que encontraban en los pueblos, es decir, en el enlace entre la contrarrevolución y la anti-revolución:

« Desde luego se penetró que todos sus habitantes y los de los inmediatos, hacían parte de la facción del fraile, sin haberse podido encontrar un paisano siquiera, que ni por ofertas, ni otro interés, accediese a llevar sus avisos y partes a las Autoridades de Montblanc, Tarragona y Reus, ni menos que le facilitasen el menor conocimiento del fraile, ni que le proveyesen de las precisas raciones para su tropa ».

Y no se trataba de un apoyo pasivo, sino activo:

« ¿Cuál no sería su asombro al oír tocar a somatén al pueblo de Vinaixa; y ver salir de allí mismo facciosos a tomar los desfiladeros, descolgándose al mismo tiempo de todas las alturas por el único camino que tenía que tomar? »<sup>11</sup>

Cervera se había convertido en la capital realista de Cataluña, desde que el 9 de mayo un levantamiento realista encabezado por el hacendado Paz Miralles ahuyentase de la ciudad los milicianos, y se instalase una Junta realista que contó con el apoyo de algunos somatenes próximos. La Junta estaba presidida por Miralles e integrada por una calaña de representantes de los diferentes barrios de la ciudad: Llobet, abogado y hacendado; Segura, cuchillero; Serres, zapatero; Pastoret, noble y hacendado; Janer, abogado; Minguell, catedrático de cánones; Soler y Espigó, presbíteros; Vidal y Graells, payeses; y Rusinés, hacendado. Esta Junta, la primera de Cataluña, apoyó con armas y dineros las partidas realistas de esta parte del territorio catalán, y a esta ciudad fueron a parar, para huir de la persecución del ejército constitucional, las partidas de Romagosa (con unos 1100 hombres) y la del Trapense (con unos 900) que habían sido expulsados de la Cuenca de Barberá y del Alt Camp<sup>12</sup>.

En conjunto, más de 2000 hombres se dirigieron a la Cataluña central y meridional, con el objetivo de « exterminar los rebeldes que se han manifestado en aquel territorio (Campo de Tarragona) y Panadés » intentando coger entre dos fuegos a Romagosa, el Trapense y Miralles que estaban en Cervera<sup>13</sup>. A mediados de mes de mayo llegaban a Cataluña las tropas de J. M. Torrijos que se establecieron en Lérida. La pinza formada por el cuerpo del ejército procedente del sur, comandado por J. Ruiz y por Porras, y por el procedente del oeste, comandado por J. M. Torrijos, comenzó a atacar Cervera el 17 de mayo. Ese día las tropas de Torrijos se enfrentaron a los realistas en la ermita de San Eloy de Tàrrega, causándoles una importante derrota. En el día 21 los realistas fueron finalmente expulsados de la villa. Una vez ocupada Cervera, el ejército constitucional se subdividió en tres columnas, con la intención de ahuyentar los realistas de la Cataluña central. La primera, con 600 hombres y comandada por J. M. Torrijos, se movería por el Urgel y la Noguera para perseguir al Trapense que tenía unos 400 hombres y los realistas de la cuenca de Tremp; la segunda, también

con 600 hombres y mandada por J. M. Carrillo de Albornoz, actuaría por el Bages, el Solsonés, el Berguedà, el Ripollés y Osona; y la tercera, comandada por San Miguel, se desplegaría por el Vallés, mientras J. Ruiz de Porras regresaría a Barcelona<sup>14</sup>.

A finales de junio del 1822, había una sensación de impotencia y aislamiento entre las tropas del ejército constitucional y sus comandos, tal y como dejaba traslucir el comandante militar de Lérida José Bellido:

« Enterado de cuando V. S. se sirve advertirme por su oficio de 25 del corriente acerca de la conmoción que se teme en Fraga para el día de San Pedro, he conferenciado y acordaré con el Barón de Carandolet, que se halla aquí con parte de la caballería de su cargo, el modo de sufocar cualquier tentativa que allí fraguase; no pudiendo yo contar para ello con fuerza alguna de mi parte por no tenerla, pues el segundo Batallón de Fernando 7mo., en el mismo día de su arribo a esta Plaza tubo orden del Comandante General de este 7mo. distrito de continuar como continuó su marcha para la Provincia de Gerona, que se halla casi en completa insurrección. El General Perena me avisa desde Tremp, que todo aquel País se halla en fermentación desde que se ha difundido la voz de la toma de la Seo de Urgel, cuya noticia no me ha sido dable poder aclarar, pues según voces vagas lo que únicamente ocupan los facciosos es la población y el Castillo, pero no la Ciudadela que continua defendiéndose. Nada sé de Torrijos, pues si bien extrajudicialmente se me ha dicho que está en Solsona, la falta de correspondencia me hace creer que aquel país se halla en el mismo estado de sublevación »<sup>15</sup>.

Sobre la situación de la plaza de Lérida, su jefe político, J. Cruz de Muller, aún era más pesimista, y después de afirmar que era preferible mantener Lérida a Fresón, manifestaba que « el Castillo no tenía fuerza para su defensa, ni artilleros. No hay víveres algunos, y como su provisión puede ser el momento de sentir una sublevación interior, es necesario tener alguna tropa para ejecutarlo en cuanto reciba el menor aviso de que los facciosos de la Suyo se adelantan hacia esta parte »<sup>16</sup>.

A comienzos de julio se produjeron unos incidentes en la capital del Segrià, y a finales de mes se descubrió una conspiración para entregar la ciudad y los fuertes a los realistas<sup>17</sup>. Pero no todo eran noticias malas para los constitucionales; el día 5 de julio las tropas y la Milicia habían derrotado la partida que encabezaba Y. Bordalva en el pueblo de Torres de Segre, « habiendo muerto muchos de ellos, otros ahogados en el Segre, algunos prisioneros y los restantes todos dispersos ». Lo cual se aprovechó para hacer una llamada a la población:

« Escarmentad sencillos; no hueso expongáis a semejantes catástrofes; no escuchéis éstas palabras seductoras, que no tienen otro objeto que otra perdición. Estad quietos en vuestros hogares; trabajad en vuestros oficios, cuidad vuestras familias; sed fieles y leales a las leyes y de este modo habréis cumplido con Dios, con la Patria y con vuestros deberes »<sup>18</sup>.

A mediados del mes de julio, la columna de J. M. Torrijos fue atacada en el Segrià por las partidas de F. Badals y J. Romagosa, las cuales estaban integradas por unos 1.200 hombres. Posteriormente, estas partidas fueron derrotadas y perseguidas hasta Balaguer donde se refugiaron. F. Badals confiaba en conquistar fácilmente Lérida pero la derrota ante Torrijos hizo que una parte, se habla de una tercera parte, de sus hombres se volviesen a sus hogares. F. Badals se mantuvo en Balaguer durante largo tiempo, y desde este punto fue engrosando su partida « a la que mantenía pagándola de las contribuciones que con poco miramiento y ninguna consideración sacaba de los pueblos y particulares de toda aquella comarca »<sup>19</sup>. Mientras, aparecían nuevos núcleos realistas en la Noguera, en su frontera con Huesca, y se estableció una Junta realista corregimental en Oliana (Alto Urgel). A finales de julio y comienzos de agosto los realistas dominaban el Segrià, el Plan de Urgel, el Urgel y la Segarra y tenían su capital en Balaguer. Las pocas tropas constitucionales que restaban en esta zona no salían de la ciudad de Lérida. J.M. Torrijos se hizo eco de la situación y reclamó a los vecinos de la ciudad una decidida actitud contra los facciosos, al mismo tiempo que amenazaba: « cualquier hombre de cualquier estado, o condición que sea, que maquine contra el Sistema Constitucional, será juzgado militarmente y ejecutada la pena que le corresponda con prontitud »<sup>20</sup>.

F. Badals atribuye su dominio sobre esta zona a que « su buen comportamiento había sostenido no solo el espíritu realista, a que también a aumentarlo por todo el país que conquistó en tales términos que cuando amenazaba el Ejército Constitucional tomaban las armas todos los hombres aptos para ello en un somatén general ». Como podemos ver el recurso al somatén por parte de los realistas era una práctica bastante continua, y es un buen indicador del grado de aceptación de estos en determinados sitios de Cataluña, como el de las tierras de Poniente<sup>21</sup>.

A continuación hay que destacar que la presa del castillo de Mequinenza por parte de los realistas el 23 de julio aumentó la presión para el Segrià. En esta acción participaron dos compañías catalanas y una aragonesa, comandadas todas por Antoni Fuster. Los realistas contaban con la colaboración de la población y de una parte de los soldados. A comienzos de noviembre el barón de Eroles nombró gobernador de Mequinenza a Bessières. Mequinenza se había convertido en el principal punto de apoyo de las tropas realistas a caballo entre Aragón y Cataluña, con unos 2 300 infantes y 150 caballos. Para intentar reconquistar el castillo de Mequinenza se envió desde Lérida una columna de 500 hombres de infantería y 25 de caballería con el objetivo de « escalar el Castillo de momento, o al menos bloquearlo »<sup>22</sup>.

A mediados del mes de agosto J. M. Torrijos intentó un asalto a Balaguer, pero sus 700 hombres fueron insuficientes para desalojar a los 3 000 realistas que había comandados por P. Miralles y F. Badals. Este fracaso aceleró la organización de la campaña de F. Espoz y Mina en la Cataluña de Poniente. El objetivo principal fue la conquista de los fuertes de la Seo de Urgel con la finalidad de ahuyentar la Regencia. La fortaleza de la Seo era muy importante desde el punto de vista estratégico, ya que desde este punto se controlaba la Cerdaña, y se mantenía una estrecha relación con las comarcas de la Cataluña central y occidental, además era muy difícil de conquistar ya que solo se podía llegar por el Alto Urgel y este camino no permitía el transporte de material bélico pesado. Además, en el mes de septiembre los realistas ocupaban Ripoll y Olot, desde donde realizaban las incursiones sobre el Ampurdán, Balaguer y la Cuenca de Tremp desde donde presionaban el Plano de Urgel, y con Mequinenza hacían una tenaza sobre Lérida<sup>23</sup>.

Para conquistar la Seo, Espoz y Mina debía ahuyentar antes a los realistas de Castellfollit de Riubregós, Balaguer y la Cuenca de Tremp, donde tenían concentradas la mayor parte de las fuerzas que le atrancaban el paso. Después de más de un mes de asedio, el 24 de octubre de 1822 Castellfollit cayó a manos de los constitucionales. La ocupación de Castellfollit y las medidas adoptadas significaron un punto de no retorno en la guerra civil que vivía Cataluña. Dos días más tarde, el 26 de octubre, Espoz y Mina derrotó en Torà y Biosca a las tropas realistas comandadas por el barón de Eroles, Romanillos, Miralles y Romagosa, las cuales contaban con unos 5 000 hombres. El 3 de noviembre Espoz y Mina ocupó Balaguer, que había sido abandonada por Romanillos. Desde este punto, el ejército de Espoz y Mina se dividió en tres divisiones: la de G. Piquero se dirigió hacia Agramunt; la de A. M. Montenegro a Olost, y la de Espoz y Mina a Artesa de Segre, plaza que abandonaron rápidamente los 1.000 hombres que tenía el dirigente realista leridano I. Bordaba. Posteriormente Espoz y Mina se dirigió dirección la Seo de Urgel con la finalidad de conquistar el último y más importante reducto de los realistas y la sede de la Regencia. El día 15 de noviembre las tropas del ejército liberal de Espoz y Mina derrotaron a los realistas, hecho que obligó al barón de Eroles y a J. Camarlot (gobernador del Valle de Aran) a refugiarse en Francia<sup>24</sup>.

## II - La Prensa en el Trienio Liberal

El nuevo régimen pretendió hacer llegar la nueva cultura política a los ciudadanos y, sobre todo, quisieron desplazar las viejas ideologías que disponían de una larga tradición y de poderosos instrumentos de reafirmación. Sin embargo, se toparon con dos obstáculos, como eran el alto índice de analfabetismo (menos de una cuarta parte de la población sabía leer y escribir, hecho que hacía totalmente inútil la propagación de la propaganda constitucional escrita, hecho que provocó la popularización de otras formas culturales como el teatro y la comunicación oral y visual) y la

propaganda absolutista (manifiestos, hojas volantes, pasquines, proclamas, folletos...). Así pues, las dificultades para difundir la cultura política liberal fueron grandes. Solamente tuvo cierto éxito la propaganda liberal dirigida a la población culta: periódica, impresos, libros; entremedias los catecismos constitucionales y la literatura de cordel, es decir, la impresa forma de pliego suelto u hoja volandera. Sin duda, la prensa se convirtió en uno de los principales medios de propaganda política e ideológica<sup>25</sup>.

En Cataluña se publicaron 43 periódicos. La mayoría, un 40%, de orientación constitucional, un 28% de orientación liberal exaltada, un 18% de orientación liberal moderada y un 13% de realistas. En Lérida apareció en el año 1822 el *Semi-Semanario Ilerdense*, de clara tendencia exaltada. Se publicó desde el 8 de mayo hasta el 2 de junio, salieron ocho números. El periódico salió dos veces por semana, los miércoles y los domingos, de ahí el nombre, tenía ocho páginas formato cuartilla que se vendían a cinco cuartos. Contó con el apoyo del jefe político de Lérida, José Cruz Muller, que hizo llegar a todos los ayuntamiento cabezas de partido de la provincia un prospecto anunciando la creación y ordenando que los distribuyeran por los pueblos. Sus editores fueron un clérigo (el canónigo de la catedral de Lérida Martín Laguna) y un militar. El periódico contaba con una serie de secciones fijas, encabezadas por un artículo de la Constitución que era comentado, una nota de los editores, las noticias de la provincia, las noticias extranjeras, el comentario de las sesiones de Cortes y las notas sociales, además de los precios del mercado de Lérida. El periódico pasó por dificultades económicas ya que contó con la oposición de los clérigos y del ayuntamiento. Posteriormente no lograrán 200 suscriptores y hubieron de cerrarlo. Por otro lado, también hay que destacar el papel que jugó la Constitución en la polarización de la sociedad en varios sectores. Los liberales en el Trienio se encargaron de exaltar la Constitución, al mismo tiempo que criticaron la Iglesia al proponer una reforma de la propia Iglesia, mostrando la compatibilidad de la religión católica con las nuevas leyes. De ahí la defensa de medidas como la desamortización. Para los liberales, el rey debía ser controlado por la nación, en la que residía la soberanía. La nación delegaba una parte en el rey, y los encargados de hacer este control eran los Cortes. Por último, señalar que la división ideológica en Cataluña fue muy profunda. El mapa constitucional alcanzaría las comarcas situadas alrededor de una franja litoral que iría desde el Alto Ampurdán al Abajo Campo y las comarcas del Segrià, el Bages y Osona (en estas tres se produjeron fuertes conflictos entre la capital y demás núcleos de la comarca<sup>26</sup>).

### III - La prensa de Lérida en el Trienio Liberal: El *Semi-Semanario Ilerdense*

Fruto de la libertad de imprenta del año 1820, se publicó en la ciudad de Lérida el *Semi-Semanario Ilerdense*, entre los meses de mayo y junio del año 1822. Devino el renacimiento de la prensa leridana (hay que acordar que anteriormente, el año 1810, se publicó el *Diario de Lérida*) a parte que generó un fuerte impacto entre los protagonistas locales del Trienio liberal a causa de su espíritu exaltado<sup>27</sup>.

Concretamente, el *Semi-Semanario Ilerdense* apareció en Lérida el 8 de mayo de 1822. Lo editó un grupo de liberales constitucionalistas con la finalidad de defender y difundir la Constitución de 1812. El canónigo Martín Laguna fue uno de sus promotores. En cada número se incluyó un artículo de la Constitución seguido de una glosa, del diario de los Cortes y de una columna editorial. Rápidamente devino un diario muy polémico, ya que reflejaba bastante bien el ambiente de la época, caracterizado por los duros enfrentamientos entre los liberales constitucionalistas y los absolutistas tradicionalistas. Su vida fue muy corta, solamente pudo editarse ocho veces. Desapareció definitivamente el 9 de julio de 1822 después de un ruidoso enfrentamiento con el Ayuntamiento Constitucional, hecho que venía a demostrar la desunión entre los mismos liberales.

El número 1 adjuntó el artículo 7 de la Constitución Política de la Monarquía: « todo español está obligado a ser fiel a la constitución, obedecer las leyes y respetar las autoridades establecidas ». Dejaron muy claro su amor y fidelidad al gobierno liberal y a su sistema político, además intentaron deslegitimar las acciones de los realistas, claramente contrarias al liberalismo. La propaganda ya había sido utilizada en la pasada Guerra de la Independencia y los liberales intentaron convencer al

conjunto de la población de la utilidad y el beneficio que sacarían si cumplían con la legalidad establecida en la Constitución, que era la baza jurídica del sistema liberal. En su columna editorial manifestaron que para estimar la patria se debía obedecer la constitución, porque era una doctrina inscrita en el derecho natural y divino (San Pablo). Esta mezcla de política y religión era bastante normal, ya que la Iglesia mediatizaba todos los asuntos, desde la vida pública hasta el ámbito más cotidiano. También esta referencia religiosa era un intento de unir el liberalismo con el Catolicismo, ya que pensaban que eran perfectamente compatibles.

El domingo 12 de mayo de 1822 el *Semi-Semanario Ilerdense* publicó un suplemento. En este se condenó la guerra civil en todas sus vertientes. Relató que el Jefe Político superior de Tarragona había salido en búsqueda de una partida de absolutistas (renombrados como « facciosos »), y sobre todo que se habían hecho fuertes en las poblaciones de Montblanc y de Espluga del Francolí. Los realistas, en una táctica propia de los guerrilleros y de cualquiera resistencia, impidieron el tránsito en la nueva carretera de Tarragona con el objetivo de cortar las comunicaciones terrestres.

Este suceso provocó la intervención del Mariscal de Campo José Bellido (antiguo Corregidor), que era el Comandante General del ejército de Cataluña. Los liberales lograron reunir 2000 hombres entre las ciudades de Tarragona, de Montblanc y de Reus. El *Semi-Semanario* manifestó que habían ganado una batalla, sin embargo, la victoria no fue total, ya que huyeron muchos realistas (en total eran unos 700 los que se encontraban sublevados). Estos se dirigieron a la población leridana de Puigverd. El pueblo no colaboró con los realistas y tuvieron que marchar a zonas más montañosas con el objetivo de esconderse. Lo que sí que realizaron los habitantes de Puigverd fue una buena bienvenida a las tropas constitucionales, y hasta gritaron « ¡viva la constitución! ».

El autor exaltó la gran defensa de la Constitución y de la Nación por parte de esta villa y por parte de los soldados. También señaló que los « facciosos », antes que nada, querían que la Religión tuviese más presencia, mientras que los liberales creían que la Constitución ya defendía suficientemente la Religión.

En segundo término los realistas defendieron que el gobierno fuera absoluto, ya que opinaban que el actual sistema liberal era muy malo. Además notificaron que nunca Fernando VII había sido un monarca absoluto (puede pensarse que en esta revuelta contra el Trienio Liberal ya surgió el sentimiento carlista, a causa de la idea que Fernando VII no defendía con bastante rotundidad los intereses de los grupos más tradicionalistas y conservadores), y era un buen Rey, sin embargo, quizá sus ministros tenían la culpa (se les acusó de corruptos, de malos y de ignorantes). O sea, Fernando VII no se equivocaba, sin embargo, sí sus representantes. Esta tendencia, que no era bastante compartida entre los seguidores liberales, podía aceptarse porque en un principio el Monarca gozaba de un papel relevante dentro de las Cortes constitucionales, y se intentó encontrar su cooperación para hacer más factible la transición política de un sistema a otro.

Después, en este suplemento se reflejó que sin la separación de poderes los peligros serían constantes y el buen gobierno muy difícil, y por último, se proclamó la unión de todos los españoles, deseando una próxima finalización de las divisiones internas que tanto perjudicaban al territorio estatal. Sin duda, en el año 1822, la Guerra Civil entre los realistas y los liberales devino el principal problema, ya que agravó aún más la crisis financiera que arrastraba la hacienda nacional. Además supuso un grave peligro para consolidar el nuevo régimen liberal.

El número 2, continuando con la costumbre de insertar un apunte de la Constitución Política de la Monarquía, comenzó exponiendo el artículo segundo: « todo español está obligado a defender la patria mediante las armas, como también pagar los impuestos ». Esta afirmación era muy útil porque reflejaba los dos problemas máximos que tenía el gobierno liberal, el primero, la insurrección realista, que se podía frenar con la ayuda de la población masculina que debería luchar con el objetivo de salvar el nuevo sistema liberal. En constante tiempo de guerra, una movilización adecuada de la población civil facilitaría el enfrentamiento ante una invasión extranjera o nacional. En lo concerniente al segundo punto, el de contribuir fiscalmente, era muy necesario porque la hacienda estatal se encontraba en una situación muy delicada, con escaso fondo. La situación de

miseria general que se vivía propiciaba esta actitud, sin embargo, sin dinero el gobierno liberal no podía llevar a la práctica ningún proyecto ni afrontar con garantías cualquiera agresión bélica.

La columna del segundo número del *Semi-Semanario* tuvo una estrecha relación con los puntos anteriores, ya que el autor volvió a incidir en la extrema importancia que significaba el hecho de servir al Estado y ayudarlo firmemente. Por último, realizó un comentario de los temas analizados por los Cortes. En estos momentos había una lucha entre diversas poblaciones leridanas para intentar hacerse con la capitalidad de la provincia; en la sesión del 21 de mayo de 1822 de las Cortes, La Seo de Urgel manifestó su deseo de convertirse en la nueva capital de la provincia de Lérida.

Otra sesión relevante, fue la del 29 de mayo, en la que se notificó que el ejército permanente contaría en el próximo año económico con 62 043 hombres, 31 regimientos de infantería (cada regimiento tendría dos batallones, cada uno de 900 plazas), cinco regimientos de artillería y dos de caballería. En total 1 983 hombres fueron reemplazados (96 habitantes de la provincia de Lérida).

El número tres se inició con el artículo 11 de la Constitución. Este iba dedicado a la nueva división territorial. Por lo tanto, su columna fue dirigida a tratar la ordenación provincial. Señaló que finalmente se había establecido cuáles serían las provincias. En total fueron 51 (actualmente hay 52): Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cáceres, Calatayud, Castellón, Chinchilla, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Girona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Xátiva, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vilafranca del Cid del Penedés, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza. Como se puede apreciar hay algunas diferencias respecto a las capitales provinciales actuales (Calatayud, Chinchilla, Xátiva, Vilafranca del Cid del Penedés y Vigo no lo son hoy en día), también resaltar que Cataluña tenía cinco provincias. Por otro lado, se puede constatar que Lérida había sido escogida capital de provincia. Esta designación fue concedida por el congreso nacional gracias al heroísmo, las grandes virtudes y, sobre todo, por la decidida adhesión al sistema constitucional de los leridanos (hay que acordar que fue una de las últimas ciudades en caer el año 1823 a causa de su gran resistencia).

En lo concerniente a las Cortes cabe destacar que sus sesiones analizaron el empréstito exterior. La política económica del gobierno liberal intentó evitar la decadencia que originaba la crisis económica a través de la adquisición de empréstitos exteriores. Su teoría se estructuraba a partir de la recepción de este dinero que permitiría incrementar las obras públicas, que al mismo tiempo daría faena y mejores servicios, y todo esto dinamizaría la economía y posibilitaría el pago de estos préstamos.

El número cuatro expuso el artículo 13 de la Constitución: « el objeto del gobierno es la felicidad de la nación ». El escritor del *Semi-semanario* creía que este artículo constitucional tenía mucha razón ya que la finalidad básica de la sociedad era el bienestar de los individuos que la formaban, por lo tanto, el objetivo del gobierno era garantizar el bien público. A continuación realizó una exposición de cuanto se acordó en las Cortes. Ante todo, reflejó la declaración de Vicente Beltrán de Lis en la que proponía una serie de medidas dedicadas a la construcción y a la reparación de la armada, también señaló que se deberían realizar más canales, arreglar la tesorería general y acabar con la multitud de ladrones que se movían por buena parte del territorio con total impunidad. Después se comentó el empréstito general exterior y la venta de los bienes nacionales con la finalidad de obtener ingresos para mejorar la precaria situación financiera.

Por último, trató el papel de la Milicia Nacional. Pensaba que se debía llegar a la cifra de 12 000 integrantes (solamente estarían activos durante ocho meses de servicio, contados a partir del 1 de julio de 1822). Otras opiniones señalaron 20 000 como número más pertinente, a causa de los varios problemas relacionados con la tranquilidad pública. El tema de la Milicia Nacional centró muchos comentarios a lo largo del Trienio Liberal, la organización de un cuerpo armado íntegramente formado por personas de tendencia liberal, con bastante patrimonio, era una idea que podía generar

multitud de beneficios al propio régimen liberal, ya que le utilizarían como fuerza de choque ante cualquier intento de derribar el gobierno liberal, y por lo tanto, dentro de un contexto convulso (en el verano del año 1822 se proclamó la Regencia de Urgel) adquirió una calificación de instrumento muy necesario para preservar el nuevo aparato estatal.

El número 5 comenzó con el artículo 10 de la Constitución, en este se indicaron los territorios que componían el imperio español. Como ya era habitual su columna mantenía una estrecha relación con el artículo expuesto anteriormente. En esta se reflejó que los españoles habían perdido bastantes territorios en América. Sin embargo, argumentó que si hubiese una fuerte unión nacional y la Constitución continuaba vigente durante un largo tiempo se volverían a conquistar. Quiso dar un mensaje de esperanza y de optimismo. Muchos sectores conservadores adjudicaron la culpa al Trienio Liberal por la pérdida de la mayoría de las colonias americanas. Verdaderamente sucedió en pleno gobierno liberal. Estos propugnaron una ideología más tolerante y abierta respecto de sus territorios de ultramar. Sin embargo, tener la intención de darles más competencias y un autogobierno no significaba aprobar su independencia total. Como afirmaron muchos absolutistas, que no pensaron que la herencia que dejaron al régimen liberal, sobre todo en cuestiones como la hacienda o el ejército, eran los factores verdaderamente causantes de esta situación. El último apunte de este número del *Semi-Semanario* analizó las sesiones de los Cortes. En la del 31 de mayo volvieron a hablar del empréstito exterior, se debatió sobre la conveniencia de pedirlo a la casa Ardoain y a la casa Hubbard. De momento, se pusieron de acuerdo en cuanto a que era muy necesario para mantener la independencia económica del sistema liberal.

El número 6 adjuntó el artículo 14 de la Constitución: « el gobierno de la Nación española se una monarquía hereditaria ». En su columna se defendió el moderantismo, el « justo-mitad », la no exaltación de nada, con el objetivo de consolidar el sistema constitucional. El autor, Martín Laguna, comentó que ningún eclesiástico de la ciudad de Lérida había dado apoyo ni había formado parte de los realistas (los calificó de « dislocos », estos argumentaban que juraron la Constitución de manera obligada, no por voluntad propia, criticando a los liberales, ya que les calificaban como opositores a la Religión). Laguna replicó a los absolutistas que la Constitución no fue impuesta y que protegía la santa Religión. Además, manifestó que se podía morir por la religión (mártires), sin embargo, no matar por esta. A continuación indicó que había 11 millones de habitantes en España y que los rebeldes eran pocos y lo único que hacían era matar gente inocente, autodestruirse, romper muchas familias y fomentar el atraso dentro de amplios ámbitos. Después argumentó que el sistema más viable era el constitucional porque era el único que podía fomentar el progreso, ya que sin este modelo la anarquía, el desorden y la confusión se extenderían (mantuvo un argumento muy similar al practicado por la ideología absolutista, que veía en el régimen liberal los mismos peligros). También señaló que los rebeldes lo eran solo por asuntos financieros porque el gobierno liberal les había originado multitud de perjuicios económicos (Iglesia, terratenientes, bienes nacionales, agricultores, pago en metálico...).

Por otro lado Martín Laguna dio la razón a los clérigos en su oposición a la rebaja del diezmo a la mitad, ya que consideró que los eclesiásticos no tenían bastante con esta cantidad para su mantenimiento y para realizar el culto. Lo justificó a través de un error de cálculo de los diputados (realizó una crítica constructiva), sin embargo, seguidamente, señaló que en la diócesis de Lérida en los años de gobierno absolutista (1814-1820) los recaudadores del diezmo abusaban y se aprovechaban, para hacerse ricos, ya que tampoco este excedente procedente de los impuestos fueron a parar a manos de la Iglesia. En lo concerniente al año 1821, aún bajaron más sus ingresos, por ejemplo, en esta diócesis recaudaron solo 1 000 duros para mantener a 36 000 eclesiásticos. En cambio, escribió que cuando el Capítulo catedralicio recaudó personalmente se lograron 11 000 duros. Laguna, realizó una gran defensa de los miembros del Capítulo (era normal ya que él mismo formaba parte del de Lérida) al considerar que el problema no era de las autoridades eclesiásticas sino de los clérigos del bajo estamento, aunque criticó la distribución de este diezmo, realizado de manera errónea porque la mayor parte iba adscrita a las autoridades, mientras que los clérigos del bajo estamento tenía asignada una pequeña cantidad.

A continuación expuso que el medio diezmo sería eficaz con una reducción de los clérigos, y sobre todo, con una recaudación y distribución esmerada. Laguna constató que una parte de los eclesiásticos eran contrarios al sistema liberal ya que a partir de la implantación de estas medidas, muchos no podían subsistir. Mientras que no tuviesen un buen presupuesto la Nación tendría muchos problemas porque tenían bastante poder e influencia. O sea, el problema sería financiero y no tanto ideológico. Sobre los labradores manifestó que pagando la mitad no habían salido beneficiados porque debían pagar obligatoriamente una peseta en metálico como contribución directa, mientras que con el diezmo, si no tenían producción, prácticamente no pagaban, así pues, se podía dar el caso de que un año tuvieran una mala cosecha y no pudieran hacer frente a esta cuota.

En esta extensa reflexión nos dio un análisis profundo de los temas más importantes del Trienio Liberal y de las extremas dificultades con las que hubo de luchar. El apunte más destacado fue el que hacía referencia a los elementos contrarios al régimen liberal, más motivados por razones económicas que por motivos culturales, porque el gobierno liberal se equivocó en este ámbito, perjudicando a la mayor parte de la población activa de este país, sobre todo a las personas relacionadas con la agricultura, que devinieron una importante base social que prestó sus servicios en la insurrección. Por último, dejó constancia de la división ideológica dentro de la Iglesia, ya que la historiografía absolutista nos había hecho pensar que todos eran tradicionalistas, ocultando los seguidores del sistema liberal.

Como era habitual dentro del *Semi-Semanario* se adjuntaron las sesiones de las Cortes. Reflejó la sesión del día 6 de junio de 1822, en la que trataron el tema de los eclesiásticos, el de los señoríos y el de la hacienda. La sesión del 12 de junio de 1822 giró en torno a la Milicia Nacional, sobre todo, de su reglamento (todo español entre 20 y 45 años estaba obligado a su servicio; además se aprobaron las excepciones, como tener un impedimento físico, gozar de cargos militares, administrativos, judiciales, reales, eclesiásticos, o bien ejercer de médico o de maestro). La última sesión comentada fue la del día 14 de junio de 1822, en la que se acordó la extinción de la Junta Nacional del crédito público y de su secretaría. Finalmente contaba con una carta de un particular dirigida al editor, rescrita por Rafael Monte, alias « el Pollo », haciéndose eco de otro individuo que era contrario a que en el *Semi-Semanario Ilerdense* se copiara un artículo de la Constitución en su inicio, ya que consideraba que era un ataque contra la Iglesia porque los eclesiásticos eran los únicos que podían hacerlo.

Este documento fue el comienzo del fin del *Semi-Semanario*. En teoría se adjuntó un artículo para que la población de la calle pudiese conocer mejor la Constitución y poco a poco asimilase el nuevo régimen. Sin embargo, los sectores más reaccionarios protestaron porque consideraban que la propia Constitución solo se debería explicar en los templos religiosos, para así, mantener el monopolio del estamento eclesiástico.

El número 7 se inició con el artículo sexto de la constitución, el cual transmitía dos ideas, la primera relacionada con el amor a la patria (era una de las principales obligaciones de todos los españoles), y la segunda, comunicaba que había que ser justo y beneficioso con los otros. La columna editorial (firmada por Rafael Monte, « El Pollo ») realizó una explicación de este artículo. Reflejó una equivalencia entre la Patria y la madre de cada uno, así, todos seríamos sus hijos, y por lo tanto, deseáramos el mejor bienestar para la Patria. Esta afirmación era muy importante, ya que iba dirigida a evitar cualquier ataque al nuevo modelo estatal. El último punto de este número siete, como era costumbre, trató una sesión de las Cortes en la que actuó una comisión de hacienda que abordaba el fondo adscrito a las obras del Canal de Urgel. Esta comisión argumentó que el gobierno debía hacerse cargo de los gastos de los caminos y de los canales para poder impulsar definitivamente este proyecto. Esto, nos haría pensar que el régimen liberal quería llevar a cabo una gran política de obras públicas para incentivar la economía nacional. Sin embargo, topó con la grave crisis financiera. Por último, en otra sesión se manifestó la profunda división entre los partidarios y los contrarios al régimen liberal, cada vez más fuerte. Los absolutistas los acusaban de ser francmasones o bien herejes.

La finalización del *Semi-Semanario* cristalizó después de la publicación del número ocho, a mediados del año 1822. Casualmente, adjuntó el artículo octavo de la Constitución Política de la Monarquía. Este manifestaba que « todo español estaba obligado, sin distinción alguna, a contribuir en proporción a su cargo u oficio a los gastos del estado ». En su columna narró que se debían atender a los gastos del Estado, como ya lo había dicho Jesucristo, « a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César ». O sea, querían frenar el elevado fraude que existía en el pago de los impuestos, legitimando su argumentación a través de un pasaje bíblico. A continuación insertó la sesión de las Cortes del 1 de junio del 1822. En esta reunión se pidió a los ayuntamientos una mayor vigilancia en la limpieza de las calles, los mercados, las plazas, los hospitales y las prisiones con la finalidad de garantizar la salud pública. En un apartado dedicado a las noticias internacionales adjuntaron un escrito que hablaba de Francia, concretamente reflejó su Decreto del 30 de abril de 1822; este indicaba que el 2 de mayo de 1822 atacarían y podrían invadir España para acabar con el régimen constitucional. Esta amenaza no se produjo en estas fechas, ya que hubieron de esperar a la derrota de la insurrección nacional para llevar adelante este Decreto que condenaba al ostracismo, un año más tarde, al régimen liberal.

En lo concerniente a las noticias del territorio español, destacó una carta del Gobernador de Barcelona dirigida a los mosenes y a las comunidades religiosas de la Diócesis de la misma ciudad, fechada el 16 de junio de 1822. Este documento atacaba la Iglesia porque albergaba dentro de sus propiedades a los rebeldes, les suministraba la logística necesaria para facilitarles su lucha y además les garantizaba su subsistencia alimenticia. También los acusó de no ser coherentes con las doctrinas del evangelio (impregnadas de paz y amor). Después hizo referencia a las noticias del distrito leridano. En estas se señaló que el rebelde Misas, había marchado a Francia porque en este territorio lo protegían. A continuación reflejó unos rumores que aseguraban de que el Ejército de la Fe atacaría próximamente la ciudad de Lérida, según lo había confesado el rebelde Pablo Riones (que habló de los planes de « Misas », también explicó las acciones del Trapense en los alrededores de Cervera). Esto demostraba que el *Semi-Semanario* estaba bastante bien informado de todos los movimientos de los realistas; hay que acordar, que en estas fechas se estableció la Regencia de Urgel, y obviamente, dentro de sus objetivos, hay que incluir la conquista de la capital de la provincia, que posteriormente, no pudieron lograr nunca a lo largo de su vigencia. A continuación se debe indicar la recepción de otra carta de un particular que leyó el *Semi-Semanario* ya que pretendía pedir el apoyo del ejército nacional para vencer a los rebeldes, a los absolutistas, a los clérigos disconformes, y, asombrosamente, incluía la figura del Rey. Hecho que nos haría pensar que un ciudadano leridano, claramente liberal, ya era consciente de la traición total de Fernando VII. También solicitó el apoyo popular para derrotar a los rebeldes, y criticó duramente al monasterio de Poblet, porque era el mayor foco de contrarrevolución, además jugaba un claro papel de instigador y era un impulsor del absolutismo.

Este número ocho finalizó su exposición con el siguiente aviso: Los editores de este diario han perdido mucho dinero con este rotativo, y de continuar esta situación no pueden continuar, y se debería acabar su publicación con este número. Los nuevos suscriptores no debían preocuparse porque se devolvería su dinero. Esta muerte anunciada, se produjo por la superposición de los problemas financieros con los políticos. Si bien los económicos ya se habían tratado anteriormente, los políticos hay que buscarlos en la reacción que protagonizó el Ayuntamiento de Lérida frente a unos ataques aparecidos en el *Semi-Semanario Ilerdense*, hasta recibieron una Carta Real felicitando a la corporación municipal por su enérgica respuesta y por la conducta patriótica que había demostrado en todo momento<sup>28</sup>.

El origen de esta polémica se encuentra explicada en un documento de la Paeria (consistorio municipal de Lérida), escrito por Josep Lamarca, el cual manifestó que el *Semi-Semanario* había realizado unos sarcasmos contra el Ayuntamiento de Lérida (el *Semi-Semanario Ilerdense* pensaba que la Paeria no defendía con la necesaria diligencia a la ciudad dentro del ámbito militar, ante los peligros que sufría, una vez que la amenaza realista creció rápidamente), por lo tanto, el órgano municipal de Lérida se vio obligado a publicar en el mismo diario un oficio en el que se argumentó

la total inutilidad de esta publicación, por ser poco patriótica, no aportar ningún tipo de ilustración además de ser contraria a los intereses de la Nación. « No vale nada el diario », fueron las palabras textuales con las que la Paeria atacó al *Semi-Semanario*, y afirmó también que no querían la recepción de este diario en la corporación, renunciando así a su suscripción.

Obviamente, a Fernando VII le agradó la censura de una nueva publicación liberal y envió una Real Orden al Ayuntamiento de Lérida a través del Gobernador Político de la provincia de Lérida José Cruz Muller en la que exponía que a Fernando VII le había gustado mucho la defensa que había realizado la Paeria sobre las calumnias y mentiras que divulgó el *Semi-Semanario*, totalmente contrarias al honor del pueblo. También les felicitó por su conducta patriótica y constitucional. Ante la agresión municipal y monárquica, el *Semi-Semanario Ilerdense* se defendió de estos ataques. Antes que nada realizó una profunda crítica al Ayuntamiento, consistente en que no había ningún sabio dentro de su corporación, « no tienen luces ». A continuación culpó a los jesuitas de crear una conspiración entorno a su publicación con el objetivo de derrumbarlos. Por otro lado argumentó la conveniencia y la utilidad de la publicación ya que exponía artículos de la Constitución y analizaba las sesiones de los Cortes (decretos del gobierno, leyes y actuaciones). Finalmente amenazaron que estaban dispuestos a llevar el asunto hasta las Cortes y frente al Gobierno. Sin embargo, no lo hicieron porque no consiguieron los 200 suscriptores necesarios para continuar con el diario (tenía un precio de seis reales mensuales), y definitivamente desapareció.

#### Notes

<sup>1</sup>-ARNABAT, R., *Visca el Rei i la Religiój. La primera guerra civil de la Catalunya contemporània*, Lleida, Pagès editors, 2006, p. 140.

<sup>2</sup>-*Ibid.*, p. 140.

<sup>3</sup>-*Ibid.* pp. 140-141.

<sup>4</sup>-Institut d'Estudis Ilerdencs. Hemeroteca. *Semi-Semanario Ilerdense*, núm. 1, 8 de mayo de 1822, p. 5.

<sup>5</sup>-*Diario de Barcelona*, núm. 143 y 144, de 23 y 24 de mayo de 1822, pp. 1363-1364 y 1369-1370.

<sup>6</sup>-Institut d'Estudis Ilerdencs. Hemeroteca. *Semi-Semanario Ilerdense*, núm. 3, 15 de mayo de 1822, p. 6. Desde la *Diana constitucional, política y mercantil*, núm. 21, 19 de mayo de 1822, p. 2, que informó que « toda la Segarra está en insurrección ».

<sup>7</sup>-Institut d'Estudis Ilerdencs. Hemeroteca. *Semi-Semanario Ilerdense*, núm. 4, de 19 de mayo de 1822, pp. 4-5.

<sup>8</sup>-Institut d'Estudis Ilerdencs. Hemeroteca. *Semi-Semanario Ilerdense*, núm 5, 22 de mayo de 1822, pp. 3-5. « Habitantes de la Provincia de Lérida », Lérida, 15 de mayo de 1822.

<sup>9</sup>-*Diario de Barcelona*, núm. 146, 26 de mayo de 1822, p. 1388 e Institut d'Estudis Ilerdencs. Hemeroteca. *Semi-Semanario Ilerdense*, núm 5 y 6, de 22 y 26 de mayo de 1822, pp. 5-6.

<sup>10</sup>-Archivo Historico Provincial de Lleida, en adelante AHPL, Texto manuscrito, caja 1531, « Don Joseph Cruz Muller, tinent Coronel dels Exèrcits Nacionals y Gefè Polítich Superior de la Província de Lleyda », Lleida, 25 de mayo de 1822.

<sup>11</sup>-Institut d'Estudis Ilerdencs, Hemeroteca. « Suplemento », in *Semi-Semanario Ilerdense*, núm. 2, 12 de mayo de 1822. Ver también *Diario de Barcelona*, núm. 140, de 20 de mayo de 1822, p. 1332.

<sup>12</sup>-ARNABAT, R., *Visca el Rei i la Religiój. La primera guerra civil de la Catalunya contemporània*, op. cit., pp. 142-143.

<sup>13</sup>-*Diario de Barcelona*, núm. 130-135 de 10 a 15 de mayo de 1822, pp. 1236-1287.

<sup>14</sup>ARNABAT, R., *Visca el Rei i la Religió; La primera guerra civil de la Catalunya contemporània*, op. cit., pp. 144-145.

<sup>15</sup>Carta de José Bellido al comandante general militar del sexto distrito militar, Lérida, 27 de junio de 1822. Citado en: ARNABAT, R.; *Visca el Rei i la Religió; La primera guerra civil de la Catalunya contemporània*, op. cit., p. 218.

Ver la reproducción de la carta de Romanillos proponiendo la rendición de Lérida a cambio de respetar sus vidas y hasta su graduación si accediesen a pasarse de bando, con fecha de 15 de julio en GOROSTIZA, E., *Cataluña a fines de julio de 1822, o sea rápida ojeada sobre el origen, proyectos y recursos de la facción liberticia en sus cuatro provincias*, apéndice II, Madrid, 1822.

<sup>16</sup>Incluido en el interior de la carta de José Bellido al comandante general militar del sexto distrito militar, Lérida, 27 de junio de 1822.

<sup>17</sup>Archivo Municipal de Lleida, en adelante AML, Actas municipales, Lleida, 1822, sesión de 3 de julio. La situación de Lérida, rodeada de enemigos fue relatada por Torrijos en una carta confidencial del 25 de julio de 1822 (reproducida en GOROSTIZA, E., *Cataluña a fines de julio de 1822, o sea rápida ojeada sobre el origen, proyectos y recursos de la facción liberticia en sus cuatro provincias*, apéndice I, Madrid, 1822).

<sup>18</sup>Nota manuscrita encontrada en el AHPL, caja 1427.

<sup>19</sup>J. M. R., *Memorias para la historia de la última guerra civil de España*, vol. I, Barcelona, 1826, pp. 154-156.

<sup>20</sup>A.H.P.L. Caja 1450, proclama « A los habitantes de Lérida », de J. M. de Torrijos con fecha de 2 de agosto de 1822.

<sup>21</sup>ARNABAT, R., *Visca el Rei i la Religió; La primera guerra civil de la Catalunya contemporània*, op. cit., p. 218.

<sup>22</sup>*Ibid.*, p. 220.

<sup>23</sup>*Ibid.*, p. 330.

<sup>24</sup>*Ibid.*, pp. 330-335.

<sup>25</sup>GIL NOVALES, A., « La prensa en el Trienio liberal (1820-1823) », in TUÑÓN DE LARA, M., ELORZA, A., PÉREZ LEDESMA, M., *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*, Madrid, 1975, Edicusa, pp. 201-206; FUENTES, J.F., « Estructura de la prensa española en el Trienio Liberal: Difusión y tendencias », *Trienio*, núm.24, 1994, pp. 165-196.

<sup>26</sup>ARNABAT, R., *La revolució de 1820 i el Trienni liberal a Catalunya*, Vic, 2001, Eumo editorial, 2001, pp. 145-148, 150, 152, 166 y 170; ARNABAT, R., « La prensa reialista a Catalunya durant el Trienni Liberal (1820-1823) », in *VI Seminario sobre Historia del Carlismo*, Solsona, 2000.

<sup>27</sup>Institut d'Estudis Ilerdencs. Fondo Antiguo. Depósito Antiguo de Santa Maria. Informes, documentos y artículos manuscritos relativos a la polémica mantenida entre el Ayuntamiento constitucional de Lérida y el *Semi-Semanario Ilerdense*, 1822. Caja 126; y Institut d'Estudis Ilerdencs. Hemeroteca. *Semi-Semanario Ilerdense*. He querido utilizar más los artículos manuscritos porque hay anotaciones que no se insertan en la versión definitiva. Para más información consultar: ARNABAT, R., *La revolució de 1820 i el Trienni liberal a Catalunya*, Eumo editorial, Vic, 2001; ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, Madrid, 1973; BOTARGUES, M., *El consum cultural en la ciutat de Lleida (1808-1868)*, Pagès, Lleida, 1996; Casals, Q.; *Polítics de Lleida*, Edicions de la Universitat de Lleida, 2002; GIL NOVALES, A., « La prensa en el Trienio liberal (1820-1823) », in TUÑÓN DE LARA, M., ELORZA, A.,

PEREZ LEDESMA, M., *Prensa y sociedad en España (1820-1936)* , Madrid, Edicusa, 1975;  
LLADONOSA PUJOL, J., *Història de Lleida*, 2 vols., Tàrraga, 1972-1974 y LLADONOSA, M.,  
*Carlins i liberals a Lleida*, Pagès editors, Lleida, 1993.

<sup>28</sup>Institut d'Estudis Ilerdencs. Fondo Antiguo. Depósito Antiguo de Santa Maria. Informes,  
documentos y artículos manuscritos relativos a la polémica mantenida entre el Ayuntamiento  
constitucional de Lleida y el *Semi-Semanario Ilerdense*, 1822, Caja 126.